



**ACTA DE LA DECIMO SEPTIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE
CUENCA INTERREGIONAL CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN**

En la ciudad de Lima, a las 03:30 pm del miércoles 30 de setiembre del 2020, en mérito a la convocatoria realizada por la presidencia del Consejo mediante correo electrónico y con el acompañamiento del Secretario Técnico Ing. Abner Zavala Zavala, el mismo que pasa lista a los asistentes, en segunda convocatoria, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo realizada de manera virtual mediante la plataforma google meets.

Acto seguido, se verificó el quorum reglamentario con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Institución	Asistencia
Municipalidad Metropolitana de Lima	Neptalí Sánchez Figueroa
Gobierno Regional de Lima	Karina Takahashi Santos
Gobierno Regional del Callao	Raúl Zárate Rendón
Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza	-----
Municipalidad Distrital de La Punta	Yoly Malpartida Flores
Municipalidad Distrital de Antioquía	-----
Municipalidad Distrital de San Isidro	-----
Junta de Usuarios del SH Lurín	Cesareo Villazana Surichaqui
Junta de Usuarios del SH Rímac	Cipriano Sullca Antonio
Junta de Usuarios del SH Chillón	Juan García Reyes
ENEL	Liliana Crudo Vera
SEDAPAL	-----
UNACEM	Mérilym Chumpitaz Uquiche
Colegio de Biólogos del Perú – Callao.	José Luis Durand
Colegio de Ingenieros – CD de Lima	-----
Universidad Nacional Federico Villareal	Jessica Blanca Vargas Ayala
Universidad Nacional del Callao	María Teresa Valderrama Rojas



Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	Guillermo Vílchez Ochoa
Comunidad Campesina Santa Cruz de Cocachacra	Dora Condure Clemente

Se verifica la asistencia de 14 consejeros, entre titulares y alternos, contándose con quorum reglamentario.

Se instala la presente sesión extraordinaria a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Proceso de formulación del Diagnóstico del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas Chillón Rímac Lurín
2. Plan de aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.
3. Institucionalización de la Semana de los Ríos Chillón Rímac Lurín

El presidente del CRHCI.CHIIRLU, Ing. Neptalí Sánchez Figueroa, da la bienvenida a los asistentes, seguidamente se procede con el desarrollo de la sesión:

Sección Informes

1. El Ing. Abner Zavala informa que en el presente año se han emitido las siguientes opiniones técnicas:

Al respecto, cada vez que se recibe una solicitud de opinión por parte de la AAA.CF o ALA.CHIRILU, y en cumplimiento del instrumento de gestión "LINEAMIENTOS PARA EMITIR OPINIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA EN LOS CASOS PREVISTOS EN LA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS Y SU REGLAMENTO", se revisa el expediente y se prepara un informe, luego se comunica vía correo electrónico a todos los consejeros, adjuntando el informe preparado, otorgándoseles el plazo de dos días para que manifiesten su opinión / observación.

Sección Pedidos,

1. El Ing. Neptalí Sánchez, solicita que el Consejo tome una posición referente a la preocupación por la presencia del Proyecto Minero Ariana en la zona donde se ubica el túnel trasandino. Pasa a la orden del día.

Agenda de la Sesión

1. **Proceso de formulación del Diagnóstico del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas Chillón Rímac Lurín**

El Ing. Luis Yampufé Morales, director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza procede a informar sobre este proceso, indicando que este PGRHC es un instrumento público vinculante para el manejo de los recursos hídricos de una cuenca, señala cual es el marco de su formulación, las etapas del proceso responden a tres aspectos: "la cuenca que tenemos" (diagnóstico) "la cuenca que queremos" (alternativas) y "la cuenca que podemos" (PGRHC).



Resalta que este Plan tiene el enfoque de seguridad hídrica y considera las líneas de acción de la seguridad hídrica definidas para el Perú. Asimismo, indica los cuatro niveles en que se organizan a los actores para su intervención en el proceso. Señala que el equipo encargado del proceso de formulación del diagnóstico está integrado por profesionales de la ANA (ST-CRHCI.CHIRILU y AAA.CF) y se ha planificado que el proceso concluya en diciembre de este año.

El Ing. Abner Zavala manifiesta que ya se han iniciado el trabajo del diagnóstico, habiéndose definido los objetivos generales y específicos con sus respectivos indicadores. La metodología contempla que todos estos aspectos sean validados por el Consejo, por lo que propone que el CRHCI.CHIRILU acuerde llevar a cabo sesiones extraordinarias con mayor frecuencia durante el proceso de formulación del diagnóstico.

El presidente pone a consideración esta propuesta y luego del intercambio de opiniones, se acuerda:

Acuerdo 17.1 Aprobar por unanimidad llevar a cabo sesiones extraordinarias con mayor frecuencia durante el proceso de formulación del diagnóstico del Plan de gestión de recursos Hídricos en las Cuencas Chillón Rímac Lurín y Chilca.

2. Plan de aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Sobre este punto, el Ing. Abner Zavala informa de las reuniones llevadas a cabo por el grupo de trabajo del PADH, el cual finalmente ha validado los respectivos PADHs por cuenca hidrográfica. El acceso a los documentos se está compartiendo vía correo electrónico a los integrantes del Consejo. A continuación, presenta los balances hídricos contenidos en el formato PADH -05 por cuenca:

PADH Río Chillón:

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN DE AGUA - (hm ³)												Total (hm ³)
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
DISPONIBILIDAD SUPERFICIAL													
DISPONIBILIDAD Estación Puente Magdalena	3.20	3.29	5.46	8.64	10.79	17.10	24.10	34.76	20.89	8.39	4.32	3.40	144.34
Disponibilidad de filtraciones	1.49	1.46	1.55	1.57	1.86	2.32	2.68	3.27	2.35	1.73	1.53	1.52	23.33
Volumen Almacenado en las 03 lagunas	14.06	11.78	9.58	7.3	5.16	4.25	6.25	8.25	10.25	10.25	10.25	10.25	
Descarga de lagunas ^Δ	2.28	2.2	2.28	2.14	0.91							2.54	12.35
DEMANDA SUPERFICIAL													
USO POBLACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	2.86	5.71	5.16	5.71	5.53	0.00	0.00	0.00	24.97
USO AGRICOLA (LICENCIA)	3.05	3.37	4.40	5.88	6.27	10.21	8.20	8.32	6.66	4.74	6.32	2.84	70.24
CAUDAL ECOLOGICO	0.65	0.70	0.97	1.26	2.51	3.20	4.82	6.37	3.46	1.24	0.70	0.52	26.39
DEFICIT / SUPERAVIT - SUPERFICIAL	3.27	2.88	3.93	5.21	1.93	0.30	8.60	17.63	7.60	4.15	-1.17	4.10	121.60
DISPONIBILIDAD SUBTERRANEA													
DISPONIBILIDAD	8.04	7.78	8.04	7.78	8.04	8.04	7.26	8.04	7.78	8.04	7.78	8.04	94.61
DEMANDA SUBTERRANEA													
USO POBLACIONAL (CHILLON)	7.42	7.92	7.41	7.30	6.01	4.29	3.00	3.49	3.68	6.22	6.97	7.62	71.32
USO INDUSTRIAL / OTROS USOS	0.78	0.76	0.78	0.76	0.78	0.78	0.70	0.78	0.76	0.78	0.76	0.78	9.19
DEFICIT / SUPERAVIT - SUBTERRANEA	-0.17	-0.89	-0.15	-0.28	1.25	2.97	3.55	3.76	3.34	1.04	0.05	-0.36	23.28



El balance sobre la fuente de agua superficial arroja superávit en 11 de los 12 meses, sólo en el mes de junio 2021 se observa un déficit equivalente a un caudal de 0,45 m³/s; al respecto, por lo general en este mes se comienza a implementar medidas de restricción en la distribución del agua para riego en el valle Chillón, con lo que se afronta este déficit, por lo que se acepta este déficit teórico.

El balance inicial sobre la fuente de agua subterránea arroja déficits mensuales en 08 meses, por lo que se procedió a disminuir la demanda de agua subterránea correspondiente a otros usos, de 36,75 hm³ a 9,19 hm³, es decir solo el 25% de esta demanda se considera para el PADH 2020-2021, se ha mantenido la demanda poblacional por ser uso prioritario.

Acuerdo 17.2 Validar el Plan de aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas de la Cuenca del Río Chillón.

PADH Río Rímac:

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN DE AGUA - (hm ³)												Total (hm ³)
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
DISPONIBILIDAD SUPERFICIAL													
DISPONIBILIDAD	23.24	23.00	27.44	32.92	50.89	77.41	95.80	113.03	75.43	46.34	32.14	26.78	624.42
Volumen Almacenado al inicio de mes	234.57	203.86	175.01	151.20	132.69								
Volumen Almacenado al final de mes	203.86	175.01	151.20	132.69	139.81								
Descarga referencial de lagunas	36.20	34.60	32.00	31.20	15.60					17.67	25.95	31.41	224.63
DEMANDA SUPERFICIAL													
USO POBLACIONAL	44.99	43.98	48.16	47.82	52.49	50.62	45.51	53.57	50.40	49.93	46.20	46.58	580.25
USO AGRICOLA (LICENCIA)	5.87	6.29	6.78	6.95	7.57	8.97	9.13	9.44	8.80	7.65	5.67	5.18	88.30
USO INDUSTRIAL													0.00
USO MINERO													0.00
USO ENERGETICO	278.82	269.83	279.82	269.83	279.82	279.82	251.84	279.82	269.83	279.82	269.83	279.82	3288.90
CAUDAL MÍNIMO A DEJAR EN EL RÍO (ESTACION CHOSICA)													0.00
RETIROS DEL SISTEMA	6.43	6.22	4.29	6.22	6.43	6.43	5.81	6.43	6.22	6.43	6.22	6.43	
DEFICIT / SUPERAVIT - SUPERFICIAL	2.15	1.11	0.22	3.12	0.00	11.39	35.36	43.59	10.01	0.00	0.00	0.00	
DISPONIBILIDAD SUBTERRANEA													
DISPONIBILIDAD	13.39	12.96	13.39	12.96	13.39	13.39	12.10	13.39	12.96	13.39	12.96	13.39	157.68
DEMANDA SUBTERRANEA													
USO POBLACIONAL (Rímac)	9.56	10.82	9.36	9.62	11.41	11.67	9.06	10.62	9.99	8.17	10.98	10.05	121.30
USO AGRICOLA (LICENCIA)	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.13	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	1.69
USO INDUSTRIAL / OTROS USOS	1.82	1.76	1.82	1.76	1.82	1.82	1.64	1.82	1.76	1.82	1.76	1.82	21.39
DEFICIT / SUPERAVIT - SUBTERRANEA	1.88	0.24	2.07	1.44	0.02	-0.24	1.27	0.81	1.08	3.26	0.09	1.38	14.99



Con esta propuesta se satisface la demanda superficial de agua poblacional y agrícola, aguas abajo de los puntos de control, no presentándose déficit en ningún mes.

En cuanto al balance de agua subterránea, inicialmente se observa déficit en todos los meses del año, que asciende a 49,19 hm³, por lo que se procedió a disminuir la demanda de agua subterránea correspondiente a otros usos, de 87,26 hm³ a 21,81 hm³, es decir solo el 25% de esta demanda se considera para el PADH 2020-2021, con esta modificación se tiene déficit sólo en el mes de diciembre de 0,13 hm³, el cual se acepta debido a su bajo valor. Se ha mantenido la demanda poblacional por ser uso prioritario.

Acuerdo 17.3 Validar el Plan de aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas de la Cuenca del Río Rímac.

PADH Río Lurín:

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN DE AGUA - (hm ³)												Total (hm ³)
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
DISPONIBILIDAD SUPERFICIAL													
DISPONIBILIDAD SUPERFICIAL Estación Puente Antapucro	0.27	0.16	0.29	1.27	4.58	9.83	18.05	29.89	12.65	4.61	1.61	0.56	83.76
Agua de Recuperación/Puquios	0.56	0.50	0.45	0.32	0.34	0.58	0.73	0.98	0.92	0.80	0.70	0.65	7.53
DEMANDA SUPERFICIAL													
USO AGRICOLA (LICENCIA)	0.11	0.12	0.33	0.79	2.99	5.14	6.61	5.96	3.12	1.61	0.76	0.29	27.83
CAUDAL ECOLOGICO	0.10	0.05	0.06	0.23	0.95	1.72	3.70	4.29	2.16	0.71	0.26	0.12	14.36
DEFICIT / SUPERAVIT - SUPERFICIAL	0.62	0.48	0.36	0.57	0.98	3.55	8.46	20.63	8.28	3.09	1.28	0.80	49.11
DISPONIBILIDAD SUBTERRANEA													
DISPONIBILIDAD SUBTERRANEA	2.95	2.85	2.95	2.85	2.95	2.95	2.66	2.95	2.85	2.95	2.85	2.95	34.69
DEMANDASUBTERRANEA													
USO POBLACIONAL	1.16	1.23	1.02	1.01	1.45	1.34	1.08	1.22	1.21	1.04	1.17	1.18	14.12
USO AGRICOLA	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	0.90	0.90	7.23
OTROS USOS	0.71	0.68	0.71	0.68	0.71	0.71	0.64	0.71	0.68	0.71	0.68	0.71	8.31
DEFICIT / SUPERAVIT - SUPERFICIAL	0.17	0.03	0.32	0.26	-0.12	0.90	0.94	1.02	0.96	0.30	0.10	0.15	5.03

El balance sobre la fuente de agua superficial arroja superávit en los 12 meses.

En cuanto al balance de agua subterránea, casi en la totalidad del periodo no se tiene déficit, salvo en el mes de diciembre 2020, en el que se observa un déficit de 0,12 hm³, equivalente a un caudal de 0,04 m³/s; al respecto, al ser un valor bajo se acepta dicho déficit.



Acuerdo 17.4 Validar el Plan de aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas de la Cuenca del Río Lurín.

3. Institucionalización de la Semana de los Ríos Chillón Rímac Lurín

Sobre este punto el Ing. Abner Zavala manifiesta que esta iniciativa partió del GT Cultura del Agua el 2019, en dicho año se celebró la Semana del Río Rímac, pero ahora se ha abarcado los tres ríos Chillón, Rímac y Lurín. En tal sentido, el GT Cultura del Agua, a través de su coordinadora, ha enviado el Oficio N° 001-2020-ANA-CRHCI.CHIRILU/GT CA solicitando al CRHCI.CHIRILU la institucionalización de esta celebración. A continuación, interviene la Lic. Angelita Jaramillo, quien informa sobre la importancia y justificación de institucionalizar esta celebración como un mecanismo de llamar la atención a la ciudadanía para cuidar nuestras principales fuentes naturales como son estos tres ríos, sugiriendo que este acuerdo sea ratificado por resolución de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza. Luego informa de las actividades que se van a realizar este año, del 05 al 10 de octubre por la Semana de los Ríos Chillón Rímac Lurín.

Luego del intercambio de opiniones, el consejo acuerda:

Acuerdo 17.5 Institucionalizar la celebración de la “Semana de los Ríos Chillón, Rímac Lurín” que se celebrará en la semana subsiguiente al primer sábado de octubre de cada año, como mecanismo para afianzar la cultura del agua en el ámbito de estas cuencas; y encargar al Grupo de Trabajo de Cultura del Agua su organización. Asimismo, solicitar a la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza ratificar, mediante acto resolutivo este acuerdo.

4. Orden del Día : Posición del CRHCI.CHIRILU sobre la implicancia del Proyecto Minero Ariana y su relación con la operatividad del túnel trasandino

Sobre este punto el Ing. Abner Zavala manifiesta que en relación a este tema y en coordinación con la presidencia del CRHCI.CHIRILU:

- a) El 18.09.20 se llevó a cabo una primera reunión con representantes de SEDAPAL y ENEL a fin de informarnos sobre la situación del reclamo que ellos tienen por el proyecto minero Ariana, acordándose que se les iba a solicitar información formalmente.
- b) Se solicitó información actualizada a SEDAPAL y ENEL, entidades que han alcanzado documentadamente información de lo realizado y coordinado con el Ministerio de energía y Minas.
- c) El 25.09.20 se llevó a cabo una reunión con la participación de la Presidencia del CRHCI.CHIRILU, Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la ANA, Autoridad Administrativa del Agua cañete Fortaleza, SEDAPAL y ENEL. El representante del Ministerio de Energía y Minas no asistió a la reunión virtual, a pesar de haber confirmado su participación.



De la información proporcionada por SEDAPAL y ENEL y de las reuniones llevadas a cabo se desprende que actualmente hay un entrapamiento entre SEDAPAL y el MINEM para ponerse de acuerdo en relación a los alcances de los términos de referencia de los estudios que ambos acordaron realizar.

Luego del intercambio de opiniones, se acuerda fijar la posición del CRHCI.CHIRILU sobre este tema:

Acuerdo 17.6 Posición del CRHCI.CHIRILU sobre la preocupación del Proyecto Minero Ariana y su posible implicancia en la operatividad del túnel trasandino.

- a) El CRHCI.CHIRILU no está en contra de la actividad minera formal, que cumpla con todos los estándares nacionales e internacionales del cuidado del medio ambiente, y en este caso específico de protección del recurso hídrico.
- b) El CRHCI.CHIRILU manifiesta su preocupación sobre la posible implicancia del Proyecto Minero Ariana en la operatividad del Túnel Trasandino y en garantizar la calidad y cantidad del agua trasvasada que abastece a más de 10 millones de habitantes, respaldando la necesidad de realizar estudios y/o evaluaciones complementarias, tal como acordaron SEDAPAL y el MINEM en reunión de ambos de fecha 03.05.2019.
- c) El CRHCI.CHIRILU, invoca al Ministerio de Energía y Minas y a SEDAPAL – ENEL que retomen el diálogo para ponerse de acuerdo sobre los términos de referencias del estudio que permita dar tranquilidad sobre lo manifestado en el punto anterior. Pone a disposición este espacio de concertación y consenso para propiciar dicho diálogo.

Se concluye la reunión a horas 05:50 pm, en señal de conformidad esta acta queda validada virtualmente mediante formulario.

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

MÉRILYN CHUMPITAZ UQUICHE

2.Institución a la que representa *

UNACEM

3.Representante *

ALTERNO

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1. Nombres y Apellidos del representante *

Luis Eduardo Ferreyra Valcarcel

2. Institución a la que representa *

Municipalidad de La Punta

3. Representante *

Titular

4. Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

GUILLERMO VILCHEZ OCHOA

2.Institución a la que representa *

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

3.Representante *

PROFESOR PRINCIPAL - REPRESENTANTE

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

RICHARD ANTONIO ACOSTA ARCE

2.Institución a la que representa *

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

3.Representante *

TITULAR

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

ALEX FABIO PACO NARVAEZ

2.Institución a la que representa *

ANA / AAA CAÑETE FORTALEZA

3.Representante *

REPRESENTANTE DE DIRECTOR

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

VIANCA VANESA MADRID BRAÑES

2.Institución a la que representa *

PGRLM

3.Representante *

ALTERNA DE LA PRESIDENCIA

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

Diana Sanchez Nuñez

2.Institución a la que representa *

Gobierno Regional de Lima

3.Representante *

Alternativo

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

MARIA TERESA VALDERRAMA ROJAS

2.Institución a la que representa *

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

3.Representante *

TITULAR

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1. Nombres y Apellidos del representante *

Leydi Margarita Pablo Avalos

2. Institución a la que representa *

Junta de Usuarios Lurin

3. Representante *

Gerente

4. Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1. Nombres y Apellidos del representante *

Sylvia Liliana Crudo Vera

2. Institución a la que representa *

ENEL GENERACION PERU S.A.A.

3. Representante *

Alterno

4. Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

Luis ferreyra valcarcel

2.Institución a la que representa *

Municipalidad de La Punta

3.Representante *

Titular

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

Cecilia Gómez

2.Institución a la que representa *

Enel Generación Perú

3.Representante *

Uso no agrario

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

Jessica Blanca Vargas Ayala

2.Institución a la que representa *

Universidad Nacional Federico Villarreal

3.Representante *

Universidades Región Lima

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

Conformidad de acuerdos de la reunión virtual a través de la plataforma meet google, realizada el día 30 de septiembre del 2020, a las 03:30 p.m.

1.Nombres y Apellidos del representante *

Yoly Ann Malpartida Flores

2.Institución a la que representa *

Municipalidad de La Punta

3.Representante *

Alterno

4.Aprobación del Acta *

- Apruebo el Acta
- No apruebo el Acta
- Me abstengo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios